
La cultura de la estabilidad

FERNANDO BECKER ZUAZUA*

UNA constitución de veinticinco años es joven y presenta toda la robustez y potencialidad propia de su edad. La Constitución de 1978 se encuentra en ese cumpleaños que celebra toda la concordia y prosperidad de todos los españoles fruto de un gran esfuerzo colectivo.

En ese marco institucional ha sido posible lograr importantes avances que nos acercan, ya de manera irreversible, a la modernidad de los países democráticamente más avanzados. Y es precisamente en ese contexto donde se enmarcan los éxitos políticos, económicos y de cualquier otra índole del Gobierno del Partido Popular de los últimos años. Este camino, con sus logros y frustraciones, forma parte del acervo de todos los españoles porque así lo desearon libre y democráticamente.

Aunque los gobiernos municipales y autonómicos del Partido Popular anteriores a las Elecciones Generales de 1996, ya anticipaban lo que iba a poner en práctica a escala nacional la opción Popular, fue a partir de ese año cuando ya en el Gobierno de la nación, se pudieron visualizar los tres ejes de la acción política del partido en el poder. En primer lugar, aprovechar y desarrollar todas las ventajas derivadas de la «estabilidad institucional» que emanaba de la Constitución de 1978. La existencia de un marco de referencia que permitía la convivencia democrática en España nos abría un camino para recuperar la confianza y fiabilidad en el futuro. Se trataba de generar expectativas positivas con un programa político sustentado en una democracia moderna plena de libertades. En segundo lugar, se debía traducir en una mejora efectiva del bienestar de

* Catedrático de Economía Aplicada. Universidad Rey Juan Carlos.

todos los españoles, de manera que se activase el círculo del crecimiento económico con creación de empleo y así provocar la aceptación social. En último término, todo lo anterior permitiría a España adquirir la suficiente masa crítica, para poder desempeñar un papel más relevante en el mundo de las relaciones internacionales.

Cuando se hace balance después de casi ocho años de Gobierno del Partido Popular, se comprueba que todas sus actuaciones han sido referenciadas a este esquema de trabajo.

Todos los procesos de cambio requieren una gran voluntad política y la existencia de un líder comprometido con las directrices del programa político del partido, y me atrevería casi a decir, con su compromiso personal. Precisamente ése es el papel que ha desempeñado José María Aznar en el Gobierno de estas dos últimas legislaturas.

Cuando accedió a la Presidencia del Gobierno enumeró sus compromisos con la sociedad española, lo que equivalía a un contrato con un periodo de ejecución de ocho años. Sin este último ingrediente difícilmente se podrían entender el elevado número de reformas que se han conseguido y el importante éxito de su gestión.

En el ámbito de la política económica, el compromiso de la «estabilidad macroeconómica» se consideró esencial para integrarnos en la Europa del euro y para conseguir un mayor nivel de renta de los españoles. Los sucesivos gobiernos de Aznar han tenido siempre un fuerte contenido económico para conseguir los objetivos propuestos, por lo que no debe extrañar que situase en el equipo de gobierno a un vicepresidente económico. El buen hacer de Rodrigo Rato y la total sintonía con el Presidente del Gobierno garantizaban la estabilidad.

LA CULTURA DE LA ESTABILIDAD

La política económica desarrollada por el Gobierno de España desde 1997 ha tenido como objetivo primordial la mejora del nivel de bienestar de los españoles. Este objetivo no hubiera sido posible sin implantar «la cultura de la estabilidad macroeconómica» y la consideración de que la política más social es aquélla que nos acerca al pleno empleo. El «milagro español», al que se refieren muchos analistas del contexto económico inter-

nacional cuando califican la evolución de nuestra economía durante los últimos 7 años, tiene poco de milagro y mucho de esfuerzo colectivo encaminado a conseguir un crecimiento estable y sostenido en el largo plazo.

La evolución seguida por los principales indicadores socioeconómicos entre 1996 y 2002, muestra los avances conseguidos en términos de bienestar a la vez que sienta las bases para un crecimiento futuro sostenido.

En el cuadro 1 se puede observar el incremento de 2.800 euros en el Producto Interior Bruto por habitante alcanzado en tan sólo seis años, lo que da una buena muestra del dinamismo de nuestra economía. El PIB por habitante resulta un indicador adecuado para medir el nivel de bienestar alcanzado por una economía determinada. Para que las comparaciones con diferentes áreas económicas resulten homogéneas es conveniente expresar este indicador en términos de paridad de poder de compra, con el fin de corregir el PIB por el nivel de precios relativos.

Cuadro 1.
Principales indicadores socioeconómicos

	1996	2002	VARIACIÓN
PIB por habitante (euros ppc 1995)	14.100	16.900	2.800
PIB por ocupado (euros ppc 1995)	40.300	42.000	1.700
Empleo (miles de personas)	12.616	16.666	4.050
Tasa de actividad (%)	59,5	67,3	7,8
Tasa de paro (%)	17,7	11,3	-6,4
Tasa de empleo (%)	49,1	58,9	9,8
Índice de Precios al Consumo	3,9	4,0	0,1

Fuente: elaboración propia mediante Banco de España e INE.

Tasa de actividad: porcentaje de activos sobre la población de 16 a 64 años.

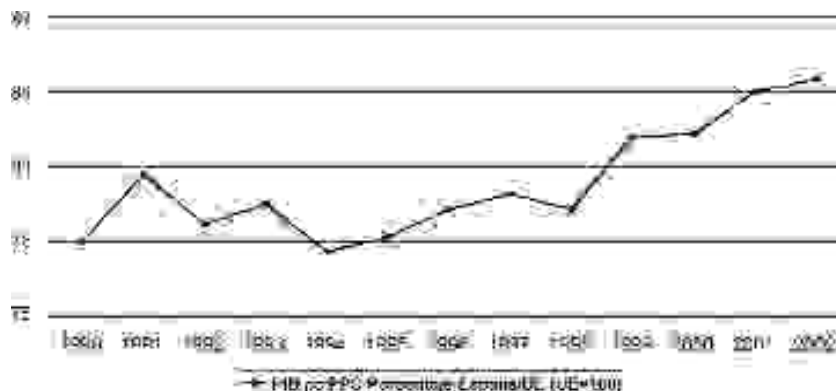
Tasa de paro: porcentaje de desempleados sobre la población activa.

Tasa de empleo: porcentaje de ocupados sobre la población de 16 a 64 años.

Este crecimiento en el PIB por habitante, es el factor determinante para conseguir una importante aceleración en la convergencia real con Europa. Así comprobamos que en 1996 el PIB por habitante en términos de paridad de poder de compra español se situaba en el 79,3% de la media europea, seis años después en el año 2002 se situó en el 84,5%, superando con creces nuestro nivel histórico que se encontraba en el 82% alcanzado en el ya lejano año 1975.

El último proceso de convergencia real con Europa, iniciado en 1994 tras la finalización del anterior periodo de crisis internacional de 1991-

Gráfico 1: Evolución del PIB por habitante España versus UE (UE=100)
(Paridad de poder de compra)



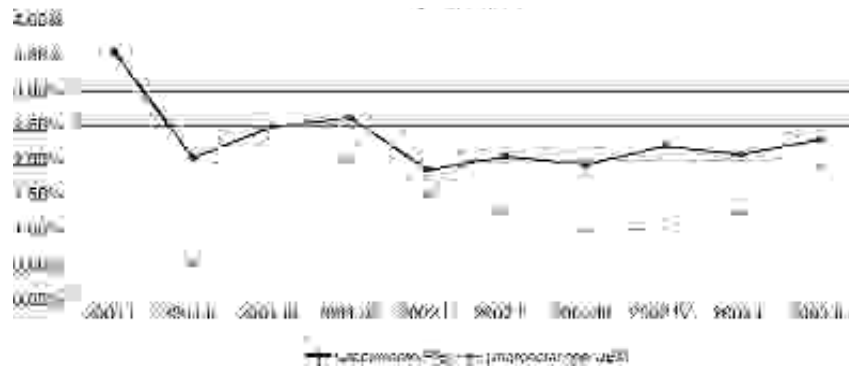
Fuente: Banco de España

1993, experimentó un cambio de pendiente a partir de 1998 acelerándose el acercamiento con la media europea, fenómeno que aún perdura. Desde 1997, primer año en el que la política económica ha sido íntegramente desarrollada por un gobierno del Partido Popular, la economía española ha registrado unas tasas de crecimiento de la actividad netamente superiores a las conseguidas por el conjunto de países de la Unión Europea. Entre 1997 y 2000 la economía española creció a tasas medias por encima del 4% anual, traspasando su nivel potencial y manteniendo un diferencial positivo respecto de la UE superior al 1,3% anual.

Más relevante aún resulta la evolución comparativa de la economía española respecto a la de la Unión Europea desde 2001.

En este año se inicia una fase de ralentización económica general, caracterizada por un cambio de tendencia en el ciclo mundial, y cuyas consecuencias se han dejado sentir con notable intensidad en la Unión Europea. El crecimiento en el área fue de tan sólo un 1,5% durante el 2001, contrajo aún más su crecimiento en el 2002, con un incremento del 0,8% y las últimas estimaciones para 2003 rebajan la previsión al 0,5%. Por el contrario, tal y como se aprecia en el gráfico 2, la economía española, si bien se ha visto inevitablemente afectada por el empeoramiento del contexto económico internacional, ha superado la fase de estancamiento a escala europea con una suave desaceleración manteniendo crecimientos del PIB superiores al 2%, lo que eleva por tanto el diferencial de crecimiento con sus socios de la Unión Europea por encima del 1%.

Gráfico 2: Crecimiento del PIB español y diferencial con la UEM

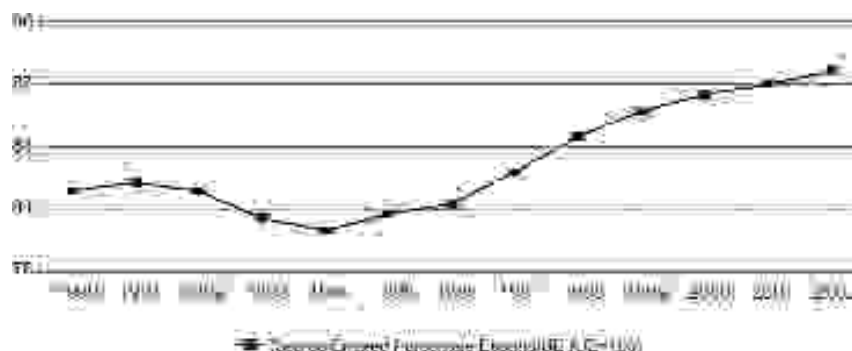


La marcada evolución positiva de la economía española en la fase descendente del ciclo económico, supone una ruptura del patrón seguido por nuestra economía en anteriores periodos de crisis. En 1993, año en que se produjo la anterior recesión económica a escala europea, la economía española se comportó sensiblemente peor que la media de Europa y registró un diferencial de crecimiento negativo del 0,9%, perdiendo parte de lo conseguido en las etapas anteriores de bonanza económica en cuanto a convergencia real. En el nuevo comportamiento de la economía española ante una fase recesiva del ciclo económico ha resultado fundamental la fuerte creación de empleo. Ello ha resultado decisivo en el potencial de crecimiento de la economía. Por lo que se puede afirmar que el mantenimiento de la estabilidad de los agregados macroeconómicos inflación y déficit público, han sentado las bases necesarias para sortear la pésima coyuntura internacional. Es por ello que carecen de fundamento las afirmaciones que atribuían el buen comportamiento de la economía española, al viento a favor que soplaba desde el ámbito exterior.

En lo referente al mercado laboral, tal y como se aprecia en las cifras de empleo ofrecidas en el cuadro 1, en el periodo comprendido entre 1996 y 2002 se han creado 4 millones de nuevos empleos, lo cual ha permitido absorber un incremento de más de 2 millones de nuevos activos y reducir la tasa de desempleo en cerca de 10 puntos porcentuales. La elevada tasa de creación de empleo, de nuevo muy superior a la registrada por los países de nuestro entorno, ha vuelto a tener como característica especial el mantenimiento de tasas positivas en épocas de bajo crecimiento económico, lo

que resulta novedoso a raíz de experiencias anteriores. Así, mientras que en la actualidad con un crecimiento de la economía del entorno del 2%, el empleo crece al 2,6% (datos referidos al segundo trimestre de 2003), en la crisis de 91-93 el nivel de empleo disminuyó a una tasa del 2% anual.

Gráfico 3: Evolución de la tasa de empleo España versus UE (UE=100)



Fuente: Banco de España

En el gráfico 3 se observa que la tasa de empleo de la economía española, definida como el porcentaje de ocupados sobre la población de 16 a 64 años, se sitúa ya en el nivel del 87,6% de la media europea gracias a la rápida convergencia conseguida en los últimos años.

Los datos más recientes de los que se disponen, referidos al segundo trimestre de 2003 y reflejados en el cuadro 2, muestran que la tasa de desempleo se sitúa en el 11,12% de la población activa española, lo que supone que en tan sólo siete años se ha reducido a la mitad. De los 3,9 millones de nuevos ocupados que existen en la economía española, casi 2 millones son mujeres, si bien es necesario aclarar que es precisamente en

Cuadro 2.
Evolución del Empleo

	OCUPADOS (MILES)			TASA DE PARO (%)		
	1996.II	2003.II	DIFERENCIA	1996.II	2003.II	DIFERENCIA
Total	12.760,3	16.666,0	3.905,7	22,26	11,12	-11,14
Hombres	8.338,6	10.278,6	1.940,0	17,65	7,95	-9,7
Mujeres	4.421,7	6.387,4	1.965,7	29,68	15,79	-13,89

Fuente: EPA (Encuesta de Población Activa-INE)

este colectivo en el que se sufre más el desempleo, por lo que en la actualidad todavía un 15,8% de las mujeres activas se encuentran sin trabajo.

En épocas anteriores, en España sólo se creaba empleo a partir de crecimientos del PIB superiores al 3%, en la actualidad sin embargo, con incrementos más moderados del PIB en torno al 2% se continúa con intensos procesos de creación de empleo según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa del 2º trimestre de 2003, si bien el ritmo de creación de empleo ha oscilado con la minoración de la actividad iniciada en 2001. La ocupación en el segundo trimestre de 2003 se incrementa en 233.700 personas, situándose el total de ocupados en 16.666.000, lo que supone un importante crecimiento del empleo que se produce cuando la economía crece a una tasa inferior al 2,5%. El éxito de la evolución del mercado de trabajo obedece por un lado a las reformas estructurales acometidas en los últimos años, fundamentalmente a las reformas laborales de los años 1997 y 2001, que han permitido cierta flexibilización del mercado laboral, así como también a una cierta moderación salarial fruto de los acuerdos firmados entre empresarios y trabajadores. Por otro lado, la consolidación de la cultura de la estabilidad macroeconómica ha calado en todos los estamentos de la sociedad, lo que reduce el nivel de incertidumbre al minorar los riesgos, y genera confianza entre los agentes económicos tanto nacionales como extranjeros, lo que a su vez se refleja en el comportamiento positivo de las tasas de ahorro y de inversión.

La apuesta por la estabilidad de la política económica del Partido Popular se deja ver especialmente en el establecimiento de unos presupuestos equilibrados y en regular los mismos a futuro con la aprobación en 2001 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria. Esta ley tiene por objeto el establecimiento de los principios a los que deberá adecuarse la política presupuestaria del sector público para conseguir el equilibrio presupuestario y el crecimiento económico en el marco de la Unión Económica y Monetaria (UEM), así como también la determinación de los procedimientos necesarios para la aplicación efectiva del principio de estabilidad presupuestaria contenido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC).

El entorno de estabilidad monetaria y fiscal definido por la UEM se sustenta en el cumplimiento de tres objetivos básicos por parte de los

Estados miembros: la estabilidad de precios, unas cuentas públicas equilibradas o con superávit presupuestario –si bien se permiten déficit temporales de hasta el 3% del PIB– y un nivel de deuda sostenible e inferior al 60% del PIB en el medio plazo. Estos tres objetivos gozaron del consenso conjunto de los Estados firmantes del Tratado de Maastricht. Posteriormente, fueron ratificados y se hicieron extensibles a largo plazo con la adopción del PEC como marco de funcionamiento para el futuro. En la actualidad, y debido a la fuerte desaceleración económica en que se encuentran sumidas las economías europeas, han surgido voces que abogan por una reformulación del acuerdo dotándole de una mayor flexibilidad, e incluso algunos han llegado a pedir su eliminación.

Sin embargo, la evolución de los déficit cíclicos y estructurales a lo largo de las últimas décadas demuestran que las condiciones impuestas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento no limitan la actuación de los estabilizadores automáticos en una situación de equilibrio presupuestario a largo plazo. Por otra parte, la experiencia de la actual crisis económica demuestra la necesidad de enfrentarse a los periodos de estancamiento económico desde una situación de solidez financiera. En anteriores crisis la mala situación presupuestaria y el elevado nivel de deuda pública de partida condujeron a problemas de sostenibilidad de la deuda que obligó a determinados países a aplicar medidas fiscales pro-cíclicas sumiendo a sus economías en una recesión aún más profunda.

Los logros de la economía española en materia de consolidación fiscal se pueden calificar de extraordinarios. Se ha conseguido pasar de un déficit en las cuentas públicas de un 4,9% del PIB, a lograr por primera vez en la historia, un superávit del 0,1% en el 2002. La positiva evolución del saldo presupuestario de las cuentas públicas ha conducido a un descenso de la deuda que ha pasado de representar el 68,2% del PIB en

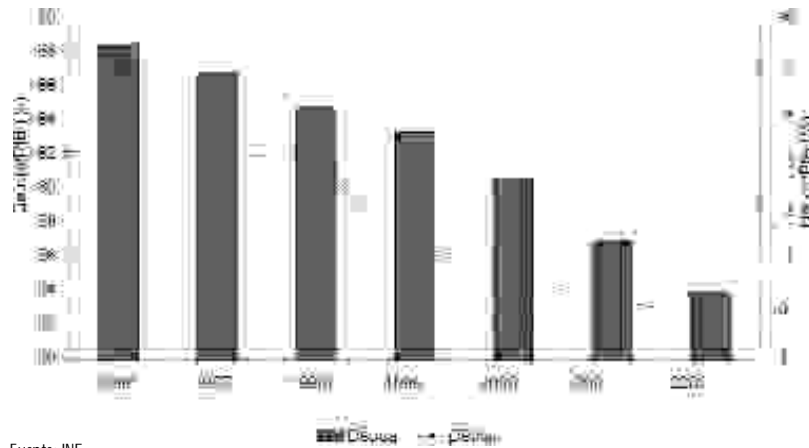
Cuadro 3.
Equilibrio Macroeconómico

	1996	2002	VARIACIÓN
Déficit público (%PIB)	-4,9	0,1	-5,0
Deuda (% PIB)	68,2	54,0	-14,2
Tipo de Interés largo plazo	11,07	4,96	-6,11
Inflación	4,3	4,0	-0,3

Fuente: INE y Banco de España.

1996 al 54% a finales de 2002, lo que supone un menor pago de la carga de intereses del Estado y libera gran cantidad de ahorro, que puede ser absorbido por el resto de sectores de la economía para financiar inversiones que incrementen la capacidad productiva y potencien el crecimiento futuro de la economía española.

Gráfico 4: Evolución del PIB por habitante España versus UE (UE=100) (Paridad de poder de compra)

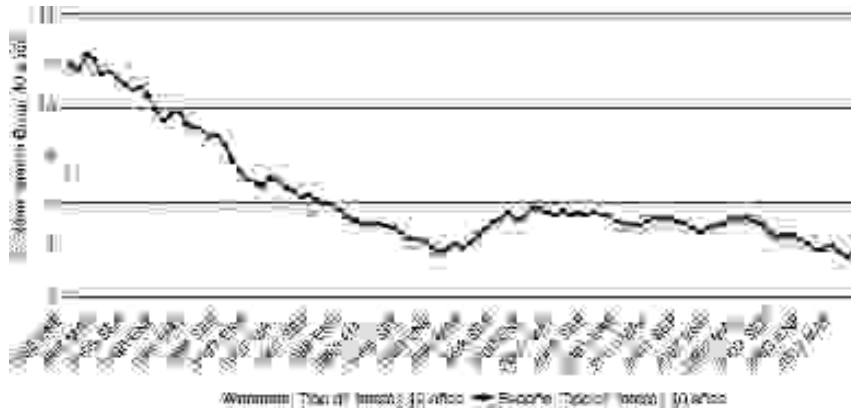


Fuente: INE

La positiva evolución de las finanzas públicas, indispensable por otra parte para nuestra entrada en el euro, ha coadyuvado a la reducción de los tipos de interés y por tanto a unos menores costes de financiación, tanto de la deuda pública como de las inversiones privadas. La prima riesgo-país de España frente al bono alemán que en 1995 se situaba por encima de los 400 puntos básicos, en la actualidad es prácticamente nula y apenas sí llega a los 4 puntos. Esta reducción ha tenido, y tiene, indudables efectos positivos sobre el nivel de actividad y empleo de nuestra economía.

Otra de las consecuencias positivas de la adopción de la cultura de estabilidad presupuestaria por la política económica española en los últimos años, ha consistido en acometer reducciones de impuestos, que han traído consigo una mejora de la retribución del capital necesario para acometer inversiones, un aumento del empleo y una mayor renta disponible que favorece el consumo. Con las últimas reformas tributarias emprendidas por el Gobierno, los españoles pagamos un 25 por ciento menos de impuestos como porcentaje de la renta que a principios de 1990.

Gráfico 5: Tipo de interés de España y Alemania a largo plazo



El principio de gobernar gastando sólo lo que se recauda, o lo que los ciudadanos están dispuestos a pagar mediante impuestos con mayor transparencia, refleja el compromiso y el talante del gobierno Aznar con los ciudadanos. Este cambio de modelo ha permitido liberar cuantiosos recursos financieros (ahorro) hacia la inversión, buena prueba de ello es el hecho de que la política inversora se ha duplicado en estos años, propiciando un modelo claramente inversor.

El ancla de la estabilidad ha traído consigo la adopción del euro, lo que a su vez proporciona un «efecto paraguas» ante anteriores vaivenes de tipos de interés y de precios que hacían sufrir a la actividad económica de manera permanente.

Tradicionalmente la economía española ha sido muy agradecida con los procesos de liberalización económica. Basta recordar los efectos del Plan de Estabilización de 1959, el Acuerdo Preferencial de Ullastres de 1970 o la entrada en la CEE en 1985, por mencionar algunos de los más representativos. Pero la entrada en la Unión Monetaria Europea y la adopción del euro significa un camino de no retorno en busca de la competitividad de la economía. Ello también ha propiciado que el grado de apertura y la internacionalización de la economía española haya alcanzado límites que nos hacen homologables a los de los países más industrializados. Por lo que la economía se financia bien, se crea empleo y se invierte en el exterior. Ello tampoco hubiera sido posible si no se hubieran efectuado las necesarias reformas estructurales que flexibilizasen la oferta

agregada de la economía. Se han dado pasos muy decididos en el mercado laboral, facilitando la entrada al mismo. Sectorialmente se han creado las condiciones de mayor competencia mediante intensos procesos de desregulación y privatización de empresas, antes bajo el control del sector público. En comunicaciones, energía, servicios financieros y transportes se han dado pasos notables que nos acercan a un concepto más de mercado y menor intervencionismo con los resultados de mayor crecimiento y empleo ya mencionados. Ahora la economía es más flexible y dinámica y se adapta mejor a los cambios de la coyuntura internacional, aprovechando nuestros recursos potenciales.

ALGUNAS INCERTIDUMBRES Y POSIBLES ACTUACIONES

Todavía persiste un diferencial de precios con la media de los países de la UME que nos hace acumular desde 1999 casi cinco puntos porcentuales. El problema no es tanto el diferencial sino su persistencia, la cual nos obliga a reflexionar sobre determinadas tareas que quedan por acometer, para no dañar la competitividad.

El excesivo protagonismo del consumo privado como elemento dinamizador de la actividad económica, debe ceder algo de protagonismo a la inversión y al sector exterior, lo que es mayor garantía de futuro.

La mejora en la posición de renta real de los españoles, nos ha lanzado a un periodo de fuerte crecimiento del sector inmobiliario con un aumento del endeudamiento de las familias que debería ir atemperándose para no correr riesgos innecesarios de pérdida de valor patrimonial o financieros. Si bien lo sucedido entra dentro de lo explicable si comparamos los parámetros españoles con los de los países europeos, que han ido equiparándose en términos de endeudamiento de las familias y precios de los inmuebles. Conviene resolver la limitación en la oferta de suelo, introducir más competencia, desincentivar el elevado número de viviendas desocupadas, promover el mercado de alquiler y reajustar la política impositiva que afecta a todo el mercado inmobiliario.

Entre los aspectos más microeconómicos, conviene avanzar en las reformas estructurales. En el mercado laboral las cuestiones que afectan a la incorporación de la mujer, la evolución de las políticas activas, y esta-

blecer vínculos entre subsidios y formación y/o empleo, son actuaciones que merecen atención.

El reforzamiento del sistema de competencia, tanto en el ámbito de los actores del mercado, como en los aspectos institucionales, resulta esencial en un marco crecientemente liberalizado. Existen márgenes de actuación en el mercado de energía, en gas y electricidad, que no deben presentar excesivos escollos para conseguir mayor liberalización efectiva con elevadas ventajas para todos. El Tribunal de Defensa de la Competencia tendría que asemejarse más al funcionamiento de los poderes judiciales y alejarse del ejecutivo.

La evolución de la variable demográfica como resultante de la variación de un gran número de factores de muy diversa índole nos produce cierta intranquilidad a los economistas. Las tasas de natalidad son insuficientes para garantizar un futuro como el que nos gustaría alcanzar en el contexto internacional. Nuestra tasa de fecundidad de 1,26 hijos por mujer, es considerada como una de las más bajas del mundo. Hemos de acercarnos a los 2,1 hijos por mujer que garantizan la reposición. Aunque las políticas de marcado signo natalista han empezado a notarse y la inmigración jugará un papel positivo, urge dar solución a los problemas de la mujer en el mercado laboral, ya que constituye una cuestión esencial en el diagnóstico y solución de este problema.

Concluyendo, éstas son algunas de las muchas cuestiones que se antojan problemáticas y que es necesario ir abordando con medidas y políticas adecuadas, hay otras muchas que ni siquiera hemos abordado. Pero, lo que sí resulta evidente es que durante los últimos años se ha avanzado con ímpetu hacia la modernidad y el bienestar de los españoles. Se ha producido un cambio de modelo económico que ha deparado resultados muy provechosos y no parece que haya otro mejor. Lo que no quiere decir que no sea mejorable. Lo conseguido forma parte de todo el acervo de los españoles, y no parece que sea deseable desandar el camino de la tolerancia, la estabilidad y el bienestar económico, en democracia y libertad.